

EDUCACIÓN SECUNDARIA, PRIMARIA Y POPULAR

1. En los últimos veinte años y en respuesta a las Congregaciones Generales recientes, los muchos jesuitas y personas laicas que trabajan en el apostolado de la educación secundaria han iniciado y llevado a cabo una importante renovación apostólica. Nuestras instituciones educativas se han abierto a un número cada vez mayor de estudiantes de grupos económicamente débiles. La calidad de la educación ha mejorado de acuerdo con los principios enunciados en los documentos educativos de la Compañía¹. La cooperación entre jesuitas y laicos ha aumentado considerablemente con la aportación de las características de ambas partes a la formación integral de los alumnos. Nuestros colegios se han hecho plataformas desde las que adentrarnos en la comunidad: y no sólo la comunidad escolar que incluye padres de familia, amigos, antiguos alumnos y alumnas, sino también hasta los pobres y marginados del vecindario. Más aún, hemos compartido nuestra herencia educativa con quienes nos lo han pedido.

2. La CG 34 se complace en constatar estos progresos y urge a que se lleven adelante. En cuanto la diversidad de las situaciones en las diversas partes del mundo lo permita, las ideas y prácticas derivadas de los documentos mencionados deben inspirar las declaraciones de principios, orientaciones, programas pedagógicos y todo el medio ambiente escolar. El carácter jesuítico de nuestros colegios y la colaboración entre jesuitas y laicos sólo se verá asegurada por medio de una cuidadosa selección de directores y profesores, jesuitas y no jesuitas, y de su adecuada formación en el carisma y pedagogía ignacianos, particularmente la de los que han de ocupar puestos de responsabilidad. En algunos sitios existen ya programas de formación bien pensados. El Secretariado Central para la Educación debería fomentar ese tipo de programas en otras partes, pues pueden producir frutos abundantes para el fin que pretendemos².

3. En respuesta a las distintas situaciones y por varias razones apostólicas, hay en muchas partes jesuitas que se dedican a la educación primaria e infantil. No sólo confirmamos que tales escuelas “son muy importantes y de ningún modo contrarias a nuestro Instituto”³ sino declaramos también que, por el sólido fundamento académico y religioso que pueden proporcionar durante los primeros años de la formación, constituyen uno de los servicios más efectivos que podemos ofrecer, especialmente a los pobres.

4. El apostolado educativo de la Compañía se ha visto notablemente enriquecido con la aportación de los centros de educación popular creados en zonas rurales y urbanas de países en vías de desarrollo. Estos centros educan jóvenes y adultos de la clase necesitada fuera del sistema escolar tradicional. Mediante una pedagogía participativa organizan programas de alfabetización y dan adiestramiento técnico y social, así como formación ética y religiosa, orientada al análisis y transformación de la sociedad en que viven. Forman a sus alumnos como “hombres y mujeres para los demás” que podrán ejercer la función de líderes en sus comunidades y organizaciones. El número de personas que servimos por medio de estos centros es muy grande. Como medio para la promoción de la justicia, este ministerio de educación popular está plenamente de acuerdo con la misión de la Compañía. Especialmente a la luz del decreto “Servidores de la misión de Cristo”, la CG 34 anima a jesuitas, religiosos y laicos a que continúen trabajando en este importante y difícil apostolado y recomienda la colaboración entre los centros de educación popular y los colegios, universidades y centros sociales.

¹ Cf. *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* (1987) y *Pedagogía Ignaciana: Un planteamiento práctico* (1993).

² Arrupe, Pedro: Nuestros colegios: hoy y mañana, AR 18(1980)238-256 (n.21: p.249).

³ CG 31, d.28,16.